



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas, ha contribuido de manera ejemplar a la defensa y promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres en el Ecuador, con un permanente compromiso de lucha en pro de sus derechos, obteniendo brillantes y significativos logros en favor de las mujeres ecuatorianas, aún en circunstancias adversas;
- Que** la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas CPME, ha realizado un esfuerzo importante para proyectar su presencia en el ámbito internacional, creando la Coalición de Mujeres Andinas que es un espacio de articulación subregional del Movimiento de Mujeres y ha promovido legislaciones acordes con los derechos de las mujeres en los países andinos, manteniendo un convenio con el Parlamento Andino;
- Que** esta organización ha sido nominada al premio internacional "Jhon Humprey Freedom Award" a la Libertad, otorgado anualmente por el Centro Internacional de Derechos Humanos y Desarrollo Democrático Jhon Peters Humprey del Canadá;
- Que** la candidatura referida enorgullece a los ecuatorianos y ecuatorianas y fortalece la imagen del país a nivel internacional;
- Que** es obligación del Estado relieves y reconocer el trabajo de esta organización en su verdadera dimensión y trascendencia; y,

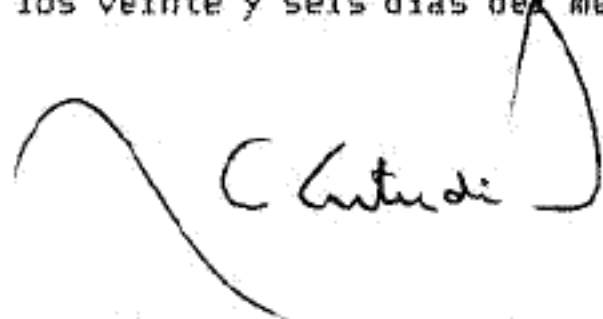
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

RESUELVE

- 1.- Respalda irrestrictamente la candidatura de la "Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas" al premio "Jhon Humprey Freedom Award" a la Libertad, otorgado por el Centro Internacional de Derechos Humanos y Desarrollo Democrático Jhon Peters Humprey del Canadá.
- 2.- Apoyar decididamente las gestiones realizadas por el Comité que vigila el cumplimiento de la Convención para la Eliminación de toda Discriminación en contra de la Mujer CEDAW, ante el Centro Internacional de Derechos Humanos y Desarrollo Democrático Jhon Humprey, para en forma conjunta respaldar tan importante e histórica iniciativa.
- 3.- Exhortar al señor Presidente Constitucional de la República, doctor Gustavo Noboa Bejarano, para que a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, se realicen todas las acciones de carácter diplomático encaminadas a patrocinar tan importante nominación, a fin de que la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas sea merecedora de este Premio Internacional que enorgullece al país y que constituye ejemplo a seguir por otras organizaciones de este tipo.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil.


Ing. JUAN JOSÉ PONS ARIZAGA
PRESIDENTE


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL